

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONFORME AL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA DE ESTADO: 10 DE AGOSTO DE 2022

ESTADO CIVIL No. 29 DE 2022

NÚMERO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	DECISIÓN
202200122.00 Homologación	Progenitor: Jhon Sebastian Rondón Gómez	NNA: E.V.R.Y.	08/08/2022	Homologa decisión y Otros

Mediante el presente ESTADO, el cual se fija en lugar público de la Secretaría y en el micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Suesca - Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy diez (10) de agosto del dos mil veintidos (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

Para consultar las providencias que no tienen reserva legal conforme a la Ley 2213 de 2022, vaya a la pestaña "autos" de este micrositio web o escribanos al correo electrónico: jprmpalsuesca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Correo Electrónico: jprmpalsuesca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular y WhatsApp: 3183417655

Micrositio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-suesca>

Baranda virtual: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-suesca/atencion-al-usuario>

Carrera 6 No. 8 - 91 Suesca - Cundinamarca

GRECIA INDIRA PINZÓN CORTÉS. Secretaria